

Montevideo, 29 de noviembre de 2019

## Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

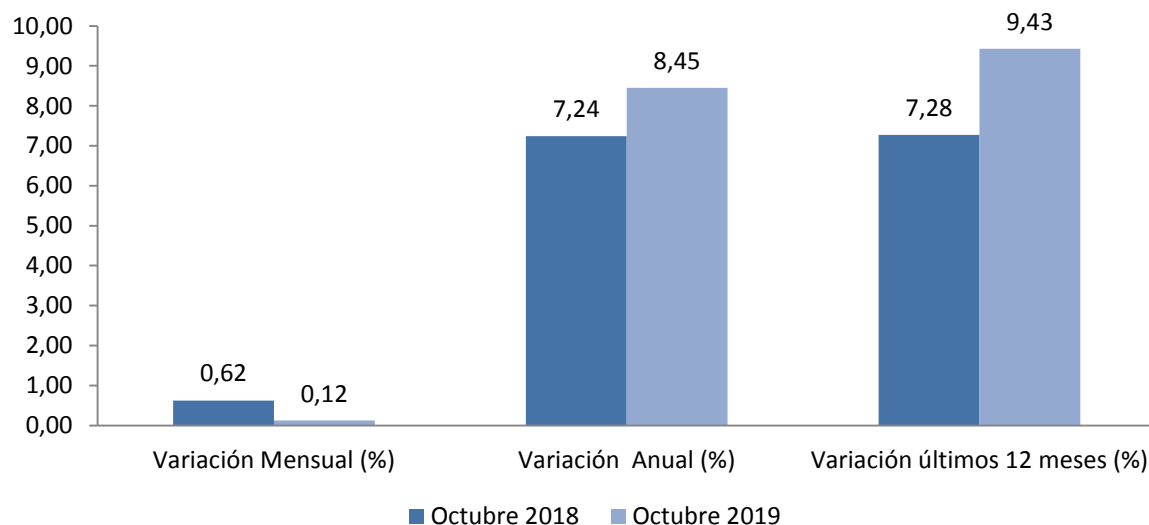
### Octubre 2019

#### Principales Resultados

El IMS de octubre 2019 registró una variación mensual de 0,12%, acumulada en el año de 8,45% y en los últimos 12 meses de 9,43%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
327,88	0,12%	8,45%	9,43%

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.  
Octubre 2018 – Octubre 2019



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.  
Octubre 2018 – Octubre 2019

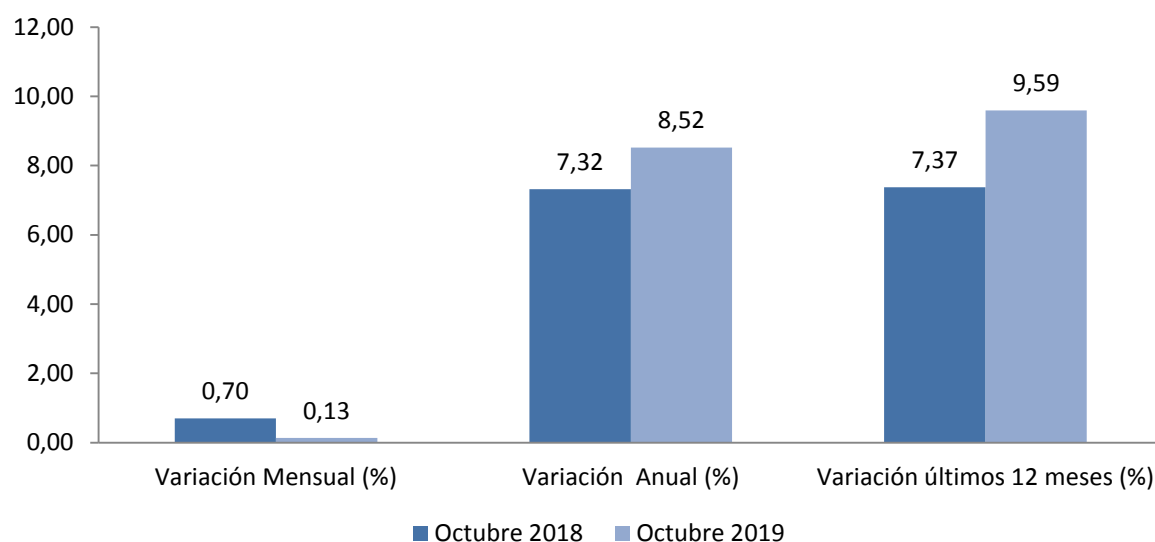
	Octubre 2018	Octubre 2019
Índice General	299,63	327,88
Variación Mensual (%)	0,62	0,12
Variación Anual (%)	7,24	8,45
Variación últimos 12 meses (%)	7,28	9,43

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de octubre 2019 registró una variación mensual de 0,13%, acumulada en el año de 8,52% y en los últimos 12 meses de 9,59%.**

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
333,70	0,13%	8,52%	9,59%

**Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje. Octubre 2018 – Octubre 2019**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Cuadro 2. IMSN – Comparativo de índices y variaciones. Octubre 2018 – Octubre 2019**

	Octubre 2018	Octubre 2019
Índice General	304,49	333,70
Variación Mensual (%)	0,70	0,13
Variación Anual (%)	7,32	8,52
Variación últimos 12 meses (%)	7,37	9,59

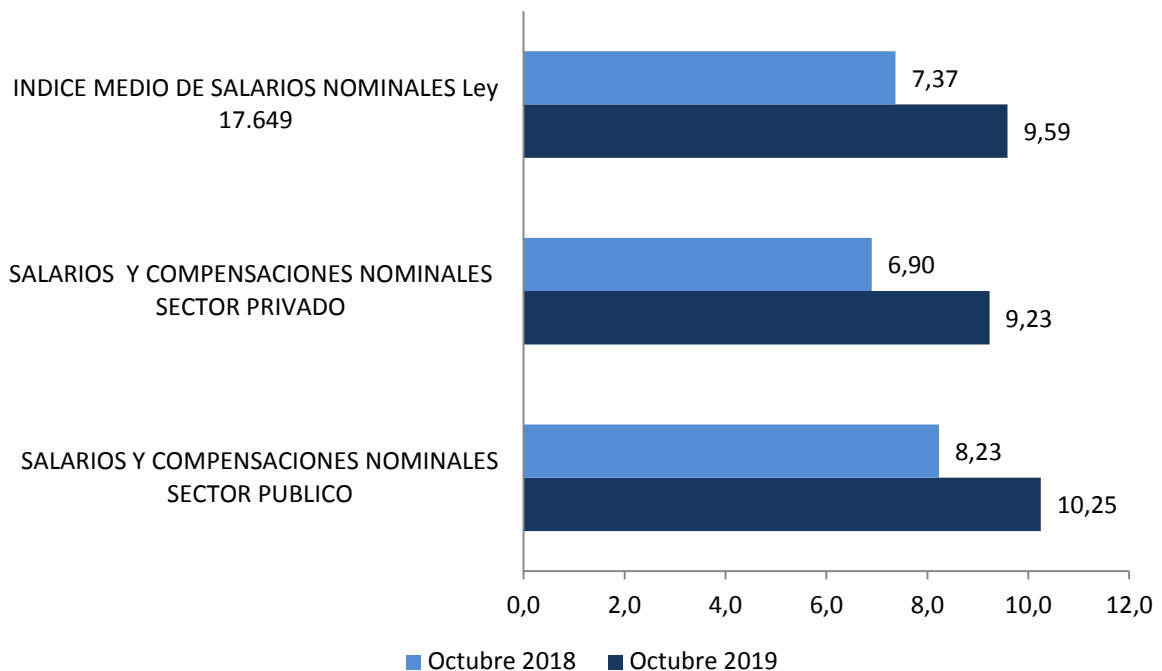
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

- El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,04%**, producto fundamentalmente por la incidencia de la sección “Industrias Manufactureras” (0,02%).
- El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 0,27%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (0,03%), “Empresas Públicas” (0,01%) y “Gobiernos Departamentales” (0,22%).
- El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,62%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,71%) y del Sector Público (-0,48%).

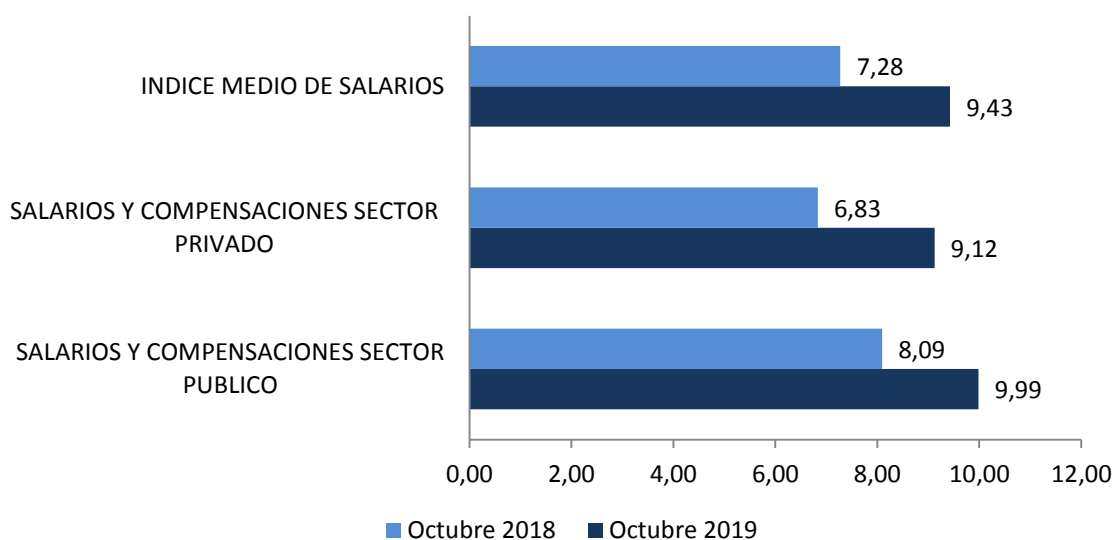
## Gráficos

**Gráfico 3. IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Octubre 2018 – Octubre 2019**



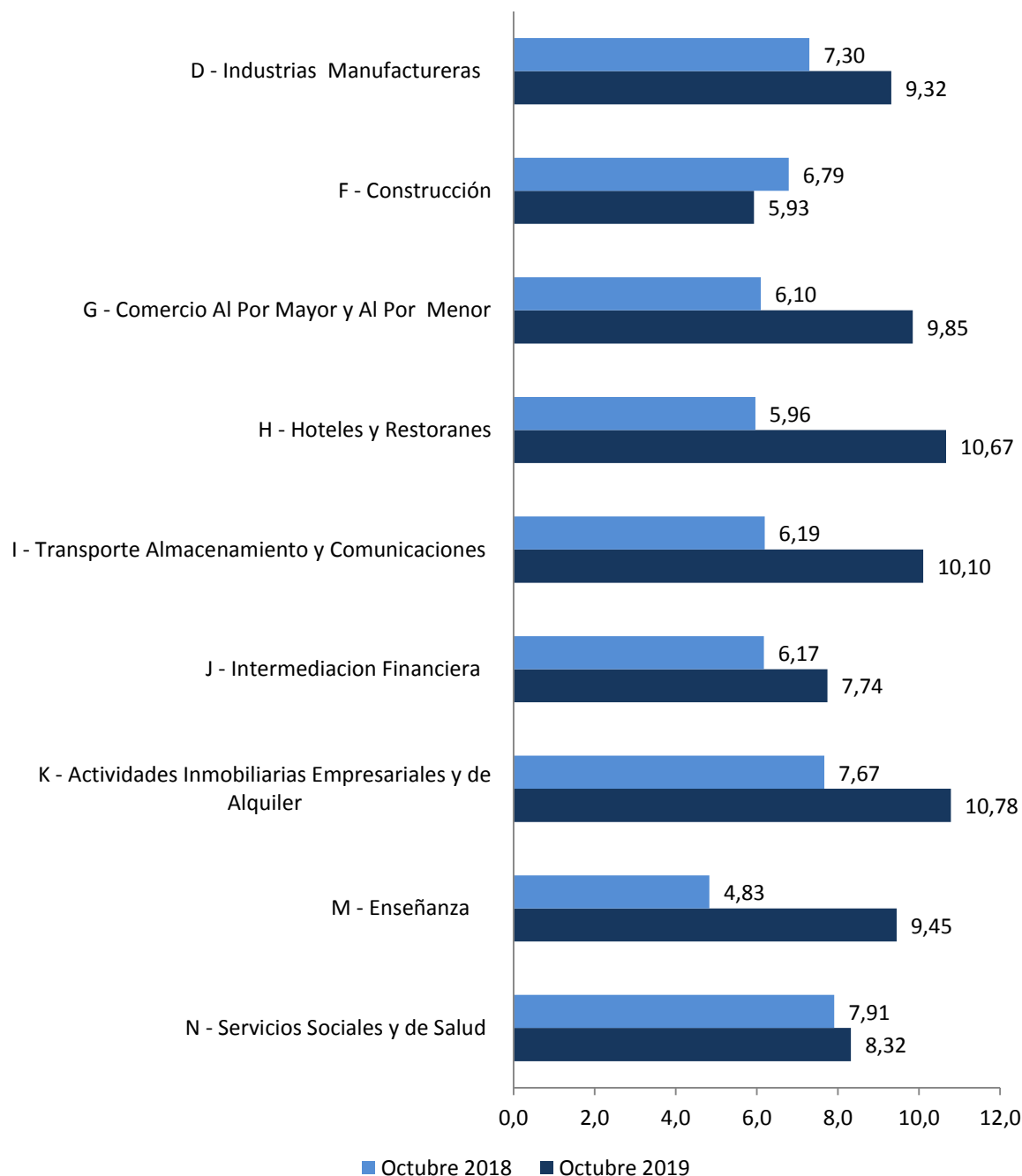
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 4. IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Octubre 2018 – Octubre 2019**



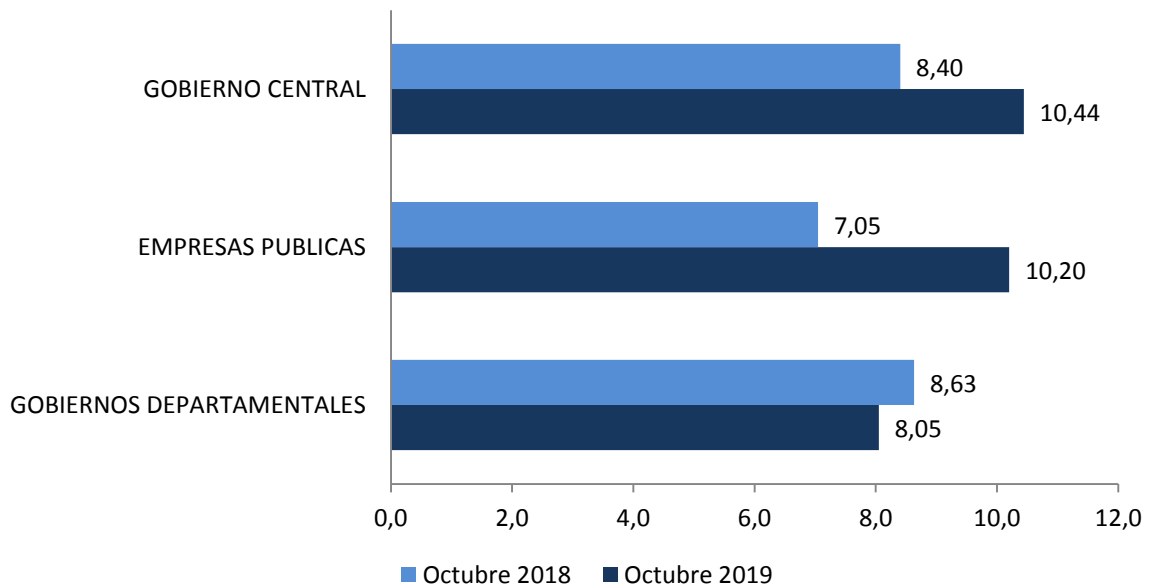
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Octubre 2018 – Octubre 2019**



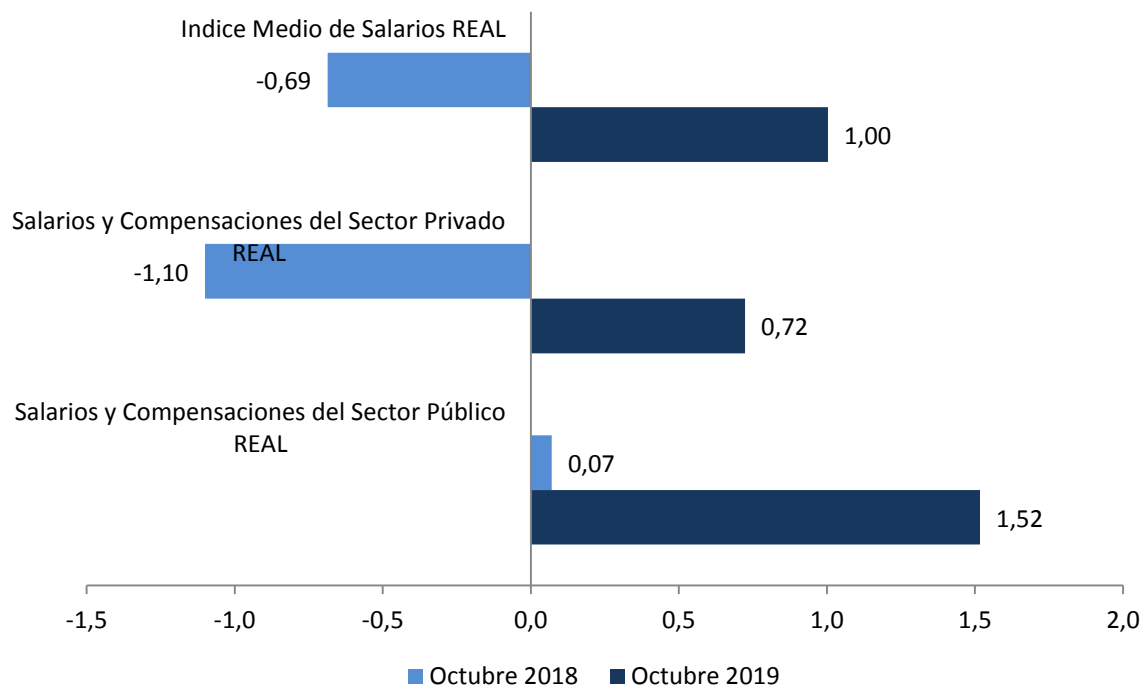
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 6. IMS - Sector Público. Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Octubre 2018 – Octubre 2019**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS REAL - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Octubre 2018 – Octubre 2019**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

**Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos. Octubre 2019**

	Indice	Variaciones (%)			
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>327,88</b>	<b>0,12</b>	<b>8,45</b>	<b>9,43</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	341,94	0,04	7,67	9,12	0,03
Salarios y compensaciones Sector Público	304,99	0,27	9,88	9,99	0,10
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>341,94</b>	<b>0,04</b>	<b>7,67</b>	<b>9,12</b>	<b>0,03</b>
D – Industrias manufactureras	326,81	0,06	7,67	9,32	0,02
F – Construcción	387,99	0,00	5,93	5,93	0,00
G – Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	372,67	-0,03	7,63	9,85	-0,01
H – Hoteles y restaurantes	355,26	-0,01	7,65	10,67	0,00
I – Transporte, almacenamiento y comunicaciones	326,59	0,08	8,26	10,10	0,01
J – Intermediación financiera	304,77	0,09	7,84	7,74	0,01
K – Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	440,21	0,14	8,54	10,78	0,01
M – Enseñanza	322,52	0,09	7,39	9,45	0,00
N – Servicios sociales y de salud	310,99	0,00	7,76	8,32	0,00
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO</b>	<b>304,99</b>	<b>0,27</b>	<b>9,88</b>	<b>9,99</b>	<b>0,10</b>
Gobierno Central	317,85	0,06	10,25	10,44	0,03
Empresas Públicas	294,46	0,05	10,22	10,20	0,01
Gobiernos Departamentales	279,77	1,40	8,05	8,05	0,22
<b>SALARIOS REALES</b>					
<b>Indice de precios del consumo</b>	<b>236,11</b>	<b>0,75</b>	<b>8,36</b>	<b>8,34</b>	
<b>Indice Medio de Salarios REAL</b>	<b>138,87</b>	<b>-0,62</b>	<b>0,08</b>	<b>1,00</b>	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	144,82	-0,71	-0,64	0,72	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	129,17	-0,48	1,40	1,52	
<b>SALARIOS NOMINALES</b>					
<b>Indice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>333,70</b>	<b>0,13</b>	<b>8,52</b>	<b>9,59</b>	
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Privado	347,03	0,04	7,67	9,23	0,03
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Público	312,01	0,30	10,10	10,25	0,11

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3). Octubre 2019

	Indice	Mes	Variaciones (%)		Incidencias (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>341,94</b>	<b>0,04</b>	<b>7,67</b>	<b>9,12</b>	<b>0,03</b>
<b>D - Industrias manufactureras</b>	<b>326,81</b>	<b>0,06</b>	<b>7,67</b>	<b>9,32</b>	<b>0,02</b>
15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	341,15	0,02	8,12	9,36	0,00
17 - Fabricación de productos textiles.	295,97	-0,01	7,24	10,08	0,00
18 - Fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles.	339,85	0,00	5,99	9,11	0,00
19 - Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de productos de cuero excepto prendas de vestir.	268,10	0,07	6,25	9,73	0,00
20 - Producción y productos de madera excepto muebles	319,31	-0,05	9,59	11,35	0,00
21 - Fabricación de papel y de productos de papel.	269,79	0,23	7,19	8,44	0,00
22 - Actividades de encuadernación, impresión, edición y reproducción de grabaciones.	302,57	0,03	6,35	8,17	0,00
24 - Fabricación de sustancias y de productos químicos.	308,66	0,12	8,46	9,01	0,00
25 - Fabricación de productos de caucho y plástico.	348,24	-0,01	7,26	9,86	0,00
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	381,53	0,80	4,72	6,63	0,01
28 - Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos.	358,72	0,01	7,08	9,42	0,00
34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	321,88	-0,01	7,52	10,41	0,00
36 - Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.	343,51	-0,02	9,76	13,89	0,00
<b>F - Construcción</b>	<b>387,99</b>	<b>0,00</b>	<b>5,93</b>	<b>5,93</b>	<b>0,00</b>
45 - Construcción	387,99	0,00	5,93	5,93	0,00
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos</b>	<b>372,67</b>	<b>-0,03</b>	<b>7,63</b>	<b>9,85</b>	<b>-0,01</b>
50 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor de combustibles para automotores.	384,54	0,10	8,43	11,75	0,00
51 - Comercio al por mayor y a comisión (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).	347,35	-0,03	7,65	10,00	0,00
52 - Comercio al por menor excepto de vehículos automotores y motocicletas. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	395,30	-0,08	7,40	9,23	-0,01
<b>H - Hoteles y restaurantes</b>	<b>355,26</b>	<b>-0,01</b>	<b>7,65</b>	<b>10,67</b>	<b>0,00</b>
55 - Hoteles y restaurantes.	355,26	-0,01	7,65	10,67	0,00
<b>I - Transporte almacenamiento y comunicaciones</b>	<b>326,59</b>	<b>0,08</b>	<b>8,26</b>	<b>10,10</b>	<b>0,01</b>
60 - Transporte por vía terrestre y por tubería.	324,50	0,02	8,08	10,08	0,00
61 - Transporte por vía acuática.	297,36	0,22	7,41	7,93	0,00
62 - Transporte por vía aérea.	312,02	0,00	8,41	8,41	0,00
63 - Actividades de transporte, complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.	336,16	0,05	8,23	10,48	0,00
64 - Correo y telecomunicaciones.	334,22	0,24	9,06	10,88	0,00
<b>J - Intermediación financiera</b>	<b>304,77</b>	<b>0,09</b>	<b>7,84</b>	<b>7,74</b>	<b>0,01</b>
65 - Establecimientos financieros, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	304,77	0,09	7,84	7,74	0,01
<b>K - Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler</b>	<b>440,21</b>	<b>0,14</b>	<b>8,54</b>	<b>10,78</b>	<b>0,01</b>



71 -Alquiler de maquinaria y equipo, efectos personales y enseres domésticos.	362,44	-0,02	10,14	11,62	0,00
72 - Informática y actividades conexas.	317,36	-0,44	8,88	14,72	-0,01
73 – Investigación y desarrollo.	291,48	1,22	8,63	13,02	0,00
74 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.	500,07	0,24	8,41	9,76	0,02
<b>M - Enseñanza</b>	<b>322,52</b>	<b>0,09</b>	<b>7,39</b>	<b>9,45</b>	<b>0,00</b>
80 - Enseñanza	322,52	0,09	7,39	9,45	0,00
<b>N - Servicios sociales y de salud.</b>	<b>310,99</b>	<b>0,00</b>	<b>7,76</b>	<b>8,32</b>	<b>0,00</b>
85 - Actividades relacionadas con la salud humana.	310,99	0,00	7,76	8,32	0,00

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior ([ver Metodología](#)).

El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

### Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)